

A balazos, matan a dos hombres en Veracruz

El primer caso se registró en el área de Chumical. El herido fue trasladado al hospital La Esperanza y luego al Santo Tomás de la capital. Dos horas y 15 minutos más tarde se escucharon las detonaciones en la calle Primera.

P. 22 LA ROJA

JOSÉ MANUEL Y MAYKELL FUERON LAS VÍCTIMAS DE ESTOS ATAQUES REGISTRADOS EL FIN DE SEMANA



LOS LÍOS QUE HAN DEJADO A LOS HERMANOS SANDOVAL CON UN NUDO EN LA GARGANTA

Pág. 13



P 23 LAROJA

SOLTARON PLOMO EN RÍO ABAJO, DOS PERSONAS FUERON HERIDAS EN PLENA MADRUGADA

EL PRESIDENTE YA ELIGIÓ A LA DIRECTIVA DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL: EDUARDO GIL, DIRIGENTE P 12



BUENA VIBRA PARA ARRANCAR LA SEMANA
En esta vida siempre vamos a necesitar una dosis extra de positivismo para alcanzar las metas.



Dejan guardado a un hombre por caso de vigas 'H'

REDACCIÓN
REDACCION@ELSIGLO.COM.PA

MEDIDA CAUTELAR. Detención provisional para un hombre por sustracción de vigas "H" fue la medida dictada tras un acto de audiencia de la Fiscalía Anticorrupción. El Ministerio Público informó que también se logró la legalización de la aprehensión de este ciudadano, así como su imputación por peculado doloso agravado, vinculado al escándalo de las vigas "H" sustraídas del patio de Farfán del Ministerio de Obras Públicas (MOP).

La fiscal Anticorrupción, Anilú Batista, informó que tras las diligencias de inspección y allanamientos se logró vincular a este hombre con los hechos por mantener 54 vigas "H" en una recicladora.

DETENCIÓN
Se mantienen órdenes de aprehensión contra tres personas más.

Noboa eliminará el financiamiento a los partidos políticos



REDACCIÓN
REDACCION@ELSIGLO.COM.PA

El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, le dará un duro golpe a los partidos políticos: mediante una reforma la constitución de su país eliminará el financiamiento que reciben estas agrupaciones para evitar que los fondos públicos se conviertan en negocio de los candidatos a puestos de elección.

Mediante comunicado la Presidencia destacó: "El Ejecutivo busca evitar el mal uso de los recursos públicos que son otorgados a los ciudadanos y que históricamente no han sido debidamente justificados y transparentados".

En Ecuador, una reforma como la que plantea el presidente deberá ser revisada por la Corte Constitucional para asegurar que no afecta la estructura fundamental del Estado ni los derechos fundamentales.

En otro tema, el mandatario, presentará otra reforma a la Constitución para permitir el establecimiento de bases militares en el país. Como argumento destacó que la nación está enfrentando una batalla contra el crimen organizado trasnacional y para ello se requiere de una respuesta contundente a nivel nacional e internacional.